

ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio N° 45

cerrado el 31 de Diciembre de 2016

**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON**



Actividad principal: Servicios de Organizaciones Profesionales

Domicilio Legal: Bartolome Mitre 964, Moron, Buenos Aires.

EJERCICIO ECONOMICO	
Nº 45	
INICIADO EL 1º de enero 2016	FINALIZADO EL 31 de diciembre 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

DENOMINACIÓN COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON
DOMICILIO LEGAL Bartolome Mitre 964, Moron, Buenos Aires.
ACTIVIDAD PRINCIPAL Servicios de Organizaciones Profesionales

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 71 Fº 78
Legajo 18159/5
Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Expresado en pesos.

ACTIVO			PASIVO		
RUBROS	31/12/2016	31/12/2015	RUBROS	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.1)	1.559.880,09	1.722.404,59	Deudas (Nota 3.1)	6.588.801,63	1.766.952,40
Creditos (Nota 2.2)	6.705.952,94	4.289.527,63			
Bienes de Cambio (Nota 2.3)	65.668,95	79.142,69	Total del Pasivo Corriente	6.588.801,63	1.766.952,40
Total del Activo Corriente	8.331.501,98	6.091.074,91	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Otras Deudas (Nota 3.2)	13.685.025,07	13.230.520,37
Bienes de Uso (S/Anexo II)	5.952.663,44	3.412.685,54	Total del Pasivo no Corriente	13.685.025,07	13.230.520,37
Creditos (Nota 2.4)	4.794.621,02	3.239.150,54			
Nuevo Edificio (Nota 2.5)	16.160.156,52	16.105.311,38	TOTAL DEL PASIVO	20.273.826,70	14.997.472,77
Otros Activos (Nota 2.6)	41.583,00	41.583,00	PATRIMONIO NETO		
Total del Activo no Corriente	26.949.023,98	22.798.730,46	(Según estado respectivo)	15.006.699,26	13.892.332,60
			TOTAL PASIVO + P.NETO	35.280.525,96	28.889.805,37
TOTAL DEL ACTIVO	35.280.525,96	28.889.805,37			

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5

Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Expresado en pesos.

CONCEPTO	31/12/2016	31/12/2015
RECURSOS (S/Anexo I)	31.148.217,33	17.289.937,90
Total recursos ordinarios	31.148.217,33	17.289.937,90
GASTOS ORDINARIOS (S/Anexo I)	30.033.850,67	15.215.866,31
Total Gastos	30.033.850,67	15.215.866,31
Superavit de los ejercicios	1.114.366,66	2.074.071,59

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5

Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Expresado en pesos.

DETALLE	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 31/12/2016	TOTAL AL 31/12/2015
Saldo al inicio del ejercicio	11.228.310,34	589.950,67	11.818.261,01	2.074.071,59	13.892.332,60	11.818.261,01
Capitalización de resultados						-
Resultado del ejercicio				1.114.366,66	1.114.366,66	2.074.071,59
Saldo al cierre del ejercicio	11.228.310,34	589.950,67	11.818.261,01	3.188.438,25	15.006.699,26	13.892.332,60

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5
Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Expresado en pesos.

CONCEPTO	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.722.404,59	1.775.311,44
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.559.880,09	1.722.404,59
Variación del Efectivo	-162.524,50	-52.906,85
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades Operativas		
Superavit / (Deficit) del Ejercicio	1.114.366,66	2.074.071,59
Depreciación de Bienes de Uso	258.729,01	193.608,78
Variación en Créditos	-3.971.895,79	-240.610,23
Variación en Bienes de Cambio	13.473,74	5.038,91
Variación en Deudas	4.821.849,23	372.326,83
Variación Actividades Operativas	2.236.522,85	2.404.435,88
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de Uso	-2.798.706,91	-1.670.474,57
Erogación nuevo edificio	-54.845,14	0,00
Variación Actividades de Inversión	-2.853.552,05	-1.670.474,57
Actividades de Financiación		
Préstamos Recibidos	0,00	800.000,00
Variación de Préstamos	454.504,70	-1.586.868,16
Variación Actividades de Financiación	454.504,70	-786.868,16
Variación Neta del Efectivo	-162.524,50	-52.906,85

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 71 Fº 78
Legajo 18159/5

Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN PESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables han sido preparados conforme lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo N° 2.982/00 y sus modificatorias, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs.As. Los mismos se han confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la segunda parte de la Resolución Técnica N°16, Resolución Técnica N°17 (excepto su anexo "A"), Resolución Técnica N°18 y las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P. C.E.). Las Normas Contables más relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son las siguientes

A) UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que la sociedad ha sido constituida el 27 de octubre de 2011, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN PESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONTINUACION)

NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONTINUACION)

Los Estados Contables han sido preparados conforme lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo N° 2.982/00 y sus modificatorias, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs.As.

Los mismos se han confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la segunda parte de la Resolución Técnica N°16 , Resolución Técnica N°17 (excepto su anexo "A"), Resolución Técnica N°18 y las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Las Normas Contables más relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son las siguientes:

A) UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido expresados en moneda de curso legal.

B) CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación.

1)DISPONIBILIDADES, CRÉDITOS Y DEUDAS EN PESOS: Están valuados a su valor nominal.

2)DISPONIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA: Están valuados al tipo de cambio al 31/12/2016

3)BIENES DE CAMBIO: Están valuados a su valor de reposición.

4)BIENES DE USO : Están valuados a su valor de ingreso al patrimonio, neto de depreciaciones, siendo el método de depreciación el de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

5)OTROS ACTIVOS: Están valuados a su valor de ingreso al patrimonio.

6) DEUDAS Y OTRAS DEUDAS: Están valuadas a su valores nominales, moneda de curso legal, más intereses devengados.

7) El Colegio de Abogados de Moron es sujeto exento del impuesto a las ganancias, Número de certificado expedido por AFIP N 142016280281 con vigencia hasta el 31/12/2017.

C) CRITERIOS DE EXPOSICION

Los Estados Contables se exponen siguiendo las normas de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11, modificadas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.P.B.A.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN PESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONTINUACION)

NOTA Nº 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
1 - DISPONIBILIDADES	1.559.880,09	1.722.404,59
CAJA	109.882,50	299.757,30
Caja Sede	83.060,00	251.757,78
Valores a Depositar	19.308,00	41.684,80
Moneda Extranjera	7.514,50	6.314,72
BANCOS	1.447.187,59	1.419.837,29
Bco.Pcia.Bs.As. Cta.Cte.\$	699.469,85	283.255,54
Bco. Rio Cta. Cte. \$	747.717,74	1.136.581,75
FONDOS FIJOS	2.810,00	2.810,00
2 - CREDITOS	6.705.952,94	4.289.527,63
DEUDORES	6.237.048,94	4.017.781,45
Deudores por matrículas	7.415.332,01	6.108.797,34
Convenios a Cobrar	1.179.719,53	778.630,91
Previsión Presuntos Incobrables	-2.620.710,99	-2.869.646,80
Creditos	262.708,39	
OTROS CREDITOS	468.904,00	271.746,18
Post Net a cobrar	464.441,28	260.930,23
SICORE a recuperar	4.462,72	10.815,95
3 - BIENES DE CAMBIO	65.668,95	79.142,69
FORMUL., LIBRERÍA Y RESMAS	65.668,95	79.142,69
Formularios Sede	11.180,00	11.993,30
Formularios Tribunales	1.221,00	3.187,40
Art.de librería Sede	35.925,50	42.783,39
Art.de librería Tribunales	777,45	1.041,10
Resmas Sede	13.635,00	17.804,00
Resmas Tribunales	2.930,00	2.333,50
ACTIVOS NO CORRIENTES		
4 - CRÉDITOS	4.794.621,02	3.239.150,54
Deudores por Matriculas	4.794.621,02	3.239.150,54
Deudores por Matriculas	7.415.332,01	6.108.797,34
Prevision Presuntos Incobrables	-2.620.710,99	-2.869.646,80
5 - NUEVO EDIFICIO	16.160.156,52	16.105.311,38
NUEVO EDIFICIO	16.160.156,52	16.105.311,38
Terrenos	930.409,90	930.409,90
Construcción	15.229.746,62	15.174.901,48
6 -OTROS ACTIVOS	41.583,00	41.583,00
LICENCIA	41.583,00	41.583,00
Licencia Totem	41.583,00	41.583,00

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 71 Fº 78
Legajo 18159/5
Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

EXPRESADO EN PESOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONTINUACION)**NOTA Nº 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO**

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
PASIVOS CORRIENTES		
1 - DEUDAS	6.588.801,63	1.766.952,40
DEUDAS SOCIALES	495.251,47	334.250,45
Sueldos a Pagar	34.799,00	8.427,00
Régimen Nacional de Seg. Social	323.316,86	239.120,73
Régimen Nacional de Obras Sociales	79.995,88	57.907,56
UTEDYC	40.565,45	16.860,01
A.R.T.	16.362,55	11.803,95
Seguro Colectivo Vida Obligatorio	<u>211,73</u>	<u>131,20</u>
OTRAS DEUDAS	6.017.552,66	1.356.704,45
Proveedores	0,00	9.604,50
COLPROBA 5% a Pagar	2.745,00	211.027,29
COLPROBA Fondo Res.a Pagar	221.540,50	7.197,00
CIJUSO a Pagar	657.143,70	219.151,00
FACA a pagar	204.621,50	
Matrículas Adelantadas	5.324,43	4.523,00
Fondo RENAPER DNI Bco. Nacion	300,00	623,47
Fondo RENAPER Pasaporte	24.500,00	19.050,00
Embargos a pagar	528,19	528,19
Prestamo Banco Rio	148.131,00	160.000,00
Prestamo Nuevo Edificio	4.752.718,34	725.000,00
PREVISIONES	75.997,50	75.997,50
Previsión Pérdidas por Juicios	<u>75.997,50</u>	<u>75.997,50</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	13.685.025,07	13.230.520,37
2 - OTRAS DEUDAS	13.685.025,07	13.230.520,37
Prestamo Banco Rio	503.838,46	640.000,00
Prestamo Nuevo Edificio	13.181.186,61	12.590.520,37

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 71 Fº 78
Legajo 18159/5
Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

**ANEXO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Expresado en pesos.

RECURSOS	31/12/2016	31/12/2015
Matriculas	21.351.779,41	11.307.286,40
Participaciones Ley 8480	4.177.695,23	2.777.552,54
Prestaciones de Servicios	1.982.636,94	1.491.442,21
Ventas Matriculados	3.125.297,97	1.292.369,79
Cursos y Postgrados	509.608,00	410.054,00
Ingresos Financieros	1.199,78	11.232,96
Total	31.148.217,33	17.289.937,90
GASTOS	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y Cargas Sociales Sede	8.514.987,74	6.012.820,93
Sueldos y Cargas Sociales Tribunales	404.332,04	281.476,58
Sueldos y Cargas Sociales Playa de Estacionamiento	359.661,08	248.236,77
Sueldos y Cargas Sociales Casa de Campo	1.381.131,15	890.726,23
Impuestos	42.743,34	41.056,57
Servicios	1.418.912,40	801.844,59
Aportes y Contribuciones	1.499.958,16	813.509,00
Gastos Asuntos Academicos	2.080.724,52	1.560.232,08
Gastos Sede	1.573.170,64	1.444.570,08
Gastos Tribunales	593.739,81	628.871,19
Gastos Casa de Campo	277.029,43	189.848,71
Gastos Comisiones y Departamentos	560.843,02	386.229,40
Comisiones Posnet	413.400,22	238.043,81
Comisiones Cobranzas	170.570,77	135.070,89
Honorarios	990.618,23	583.322,00
Gastos Bancarios	220.788,75	166.091,76
Cargos Presuntos Incobrables	1.991.345,45	12.157,73
Gastos de Ventas	2.315.557,89	588.149,21
Resultados financieros	4.965.607,02	-
Depreciaciones	258.729,01	193.608,78
Total	30.033.850,67	15.215.866,31

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5
Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

BIENES DE USO COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Expresado en pesos.

RUBROS	Valor al inicio	Altas	Valor al cierre	Amortizaciones			Neto Resultante 31/12/2016	Neto Resultante 31/12/2015
				Acum. al inicio	Del ejercicio	Acum. Al cierre		
INMUEBLES SEDE	1.898.653,29	2.571.708,81	4.470.362,10	366.277,86	87.515,73	453.793,59	4.016.568,51	1.532.375,43
INMUEBLES CASA DE CAMPO	1.011.184,64	-	1.011.184,64	281.557,05	16.001,40	297.558,45	713.626,19	729.627,59
EQUIPOS DE COMPUTACION SEDE	361.037,26	42.260,00	403.297,26	260.534,59	59.711,77	320.246,36	83.050,90	100.502,67
EQUIPOS DE COMPUTACION TRIBUNALES	134.049,00	-	134.049,00	83.991,18	24.920,20	108.911,38	25.137,62	50.057,82
MUEBLES Y UTILES SEDE	379.565,44	52.340,50	431.905,94	229.779,29	29.730,85	259.510,14	172.395,80	149.786,15
MUEBLES Y UTILES TRIBUNALES	80.397,06	-	80.397,06	43.533,76	6.140,51	49.674,27	30.722,79	36.863,30
MUEBLES Y UTILES CASA DE CAMPO	94.916,02	-	94.916,02	43.872,17	7.179,72	51.051,89	43.864,13	51.043,85
INSTALACIONES SEDE	160.232,82	-	160.232,82	95.316,40	9.722,10	105.038,50	55.194,32	64.916,42
INSTALACIONES TRIBUNALES	113.520,01	-	113.520,01	24.384,07	11.219,23	35.603,30	77.916,72	89.135,95
INSTALACIONES CASA DE CAMPO	69.326,53	-	69.326,53	28.850,70	6.587,50	35.438,20	33.888,33	40.475,83
LIBROS DE BIBLIOTECA	567.900,53	132.397,60	700.298,13	-	-	-	700.298,13	567.900,53
Saldo al cierre del ejercicio	4.870.782,60	2.798.706,91	7.669.489,51	1.458.097,07	258.729,01	1.716.826,08	5.952.663,44	3.412.685,54

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II, que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Jorge Eduardo Barberis
Presidente
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Carlos Alberto Ramonda
Tesorero
Colegio de Abogados
de Morón

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 71 Fº 78
Legajo 18159/5
Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación
junto con mi informe de fecha 10-05-2017

INFORME DEL AUDITOR

Señores miembros de la Asamblea del
COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 964, Morón, Provincia de Buenos Aires.
CUIT N° 30-54760068-8

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Recursos y gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON al 31 de diciembre de 2016, así como sus recursos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, la deuda al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, era de \$ 323.316,86 no siendo exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existía deuda devengada ni exigible al 31 de diciembre de 2016 en concepto de los siguientes gravámenes: Ingresos Brutos – ARBA.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Morón, Provincia de Buenos Aires, 10 de Mayo de 2017.

Dr. Alejandro Antonio Gelormini
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 F° 78
Legajo 18159/5
CUIT 20-14668439-5